

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La revista *Archivo Hispalense* es recogida sistemáticamente en repertorios y bases de datos bibliográficas, entre otros: Periodical Index Online (PIO); CINDOC - Base de datos Sumarios ISOC; Historical Abstract; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET; LATINDEX; SUMARIS CBUC; ULRICH'S.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ecoedición

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental por producto impreso por 100 g de producto	Agotamiento de recursos fósiles 0,8 kg petróleo eq	Huella de carbono 2,29 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	17,60 %	7,45 %

JUNTA DE ANDALUCÍA
GOBIERNO DE ANDALUCÍA Y DEL CANARIAS
INICIATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
reg. n.º: 2019/49
Más información en
www.ecoedicion.eu

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 306-308 / AÑO 2018 / TOMO CI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 306-308 / AÑO 2018 / TOMO CI

ISSN 0210-4067

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS

Presidente de la Diputación de Sevilla

Rocío SUTIL DOMÍNGUEZ

Diputada de Cultura y Ciudadanía

CONSEJO EDITORIAL

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	CARMEN MENA GARCÍA Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
DAVID D. GILMORE Stony Brook University de Nueva York	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NARANJO Universidad de Sevilla

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ

SILVIA INSÚA EGEA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Servicio de Archivo y Publicaciones

Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)

Teléfono: 95 455.07.73

e-mail: archivo@dipusevilla.es

http://wearchivo.dipusevilla.es/archivo/publicaciones/revista_archivo_hispalense.html

ARCHIVO HISPALENSE

NÚMEROS 306-308 / AÑO 2018 / TOMO CI

ISSN 0210-4067

SUMARIO

ARTÍCULOS

HISTORIA

PÁGS.

ANTONIO AGUILAR ESCOBAR

La Casa de la Misericordia de Sevilla y su aportación
al rescate de cautivos en Berbería en los siglos XVII y XVIII

13-35

FERNANDO AMORES CARREDANO

Las atarazanas almohades de Isbiliya (Sevilla)

37-63

SALVADOR DAZA PALACIOS

El señorío ducal de Sanlúcar de Barrameda bajo el poder
de la monarquía castellana (1508-1520)

65-90

SALVADOR GUIJO PÉREZ

Sobre la contratación de retablos para la nueva iglesia del monasterio
de San Leandro de Sevilla. Finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII

91-117

JOSÉ ANTONIO LORA VERA

Falange Española en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe sevillano (1934-1936)

119-145

ANDRÉS MUÑOZ NÚÑEZ Y ANTONIO RAMOS CARRILLO

El cráneo de Los Alcores: primeros indicios
de trepanación prehistórica en Sevilla

147-159

JOSÉ MANUEL NAVARRO DOMÍNGUEZ

La fortuna personal de George Edward Bonsor. Financiación privada
de los inicios de la Arqueología científica en Andalucía

161-190

ÁLVARO JESÚS NÚÑEZ GUTIÉRREZ

¿EL lejano oriente en Sevilla? La presencia de productos asiáticos
en la Sevilla de Carlos II (1670-1700)

191-218

DIEGO ROMERO VERA

Las cruces de mayo de Lebrija: Una fiesta popular
con más de 300 años de historia

219-233

ARTE

PÁGS.

ROCÍO GELO PÉREZ

Simón de Trujillo y su familia, bordadores en la Sevilla del siglo XVI

237-260

ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍN

Blasones y colgaduras. Datos para una historia del patio de los Naranjos en la Edad Moderna

261-289

PATRIK PERRET

Girolamo Lucenti de Correggio (1568-post 1624)

291-330

ANTONIO ROMERO DORADO

Francisco de Herrera el Viejo: un nuevo conjunto de pinturas de su primera etapa

331-355

MARÍA URIONDO LOZANO

Un anfiteatro anatómico de José Espiau y Muñoz

357-376

FERNANDO VILAPLANA VILLAJOS

La fachada porticada del hospital de San Lázaro en Sevilla.

Antecedentes, datación y posible autoría de la intervención renacentista

377-403

LITERATURA

PÁGS.

MARTA PALENQUE SÁNCHEZ

La revista *El Regalo de Andalucía* (Sevilla, 1849-1851)
y Gustavo Adolfo Bécquer

407-433

MISCELÁNEA

PÁGS.

MANUEL ANTONIO RAMOS SUÁREZ

Noticia sobre la ascendencia y familia de Diego López de Arenas

437-443

RESEÑAS

PÁGS.

VALDIVIESO, ENRIQUE: *La escuela de Murillo.*

Aportaciones al conocimiento de sus discípulos y seguidores

POR ÁLVARO CABEZAS GARCÍA

447-450

TORRE, ESTEBAN: *LXII Sonetos.*

POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS

450-452

CHRISTOPHER SCHMIDT- NOWARA (EDIT.): *A Spanish Prisoner in the Ruins of Napoleons Empire. The Diary of Fernando Blanco White's. Flight to freedom*

POR CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MELLÉN

452-454

CARTAYA BAÑOS, JUAN: *Mayorazgos. Riqueza, nobleza y posteridad en la Sevilla del siglo XVI*

POR JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

454-461

PLAZA ORELLANA, ROCÍO: <i>Anotaciones y cartas del pintor Egron Lundgren en Sevilla.</i> POR MAGDALENA ILLÁN MARTÍN	461-463
SANTOS MÁRQUEZ, ANTONIO JOAQUÍN. <i>José Alexandre y Ezquerro y el triunfo de la rocalla en la platería sevillana.</i> POR ÁLVARO RECIO MIR	463-465
LÓPEZ-FERNÁNDEZ, MIGUEL (Edit): <i>Vicente Ripollés Pérez (1867-1943). Música en torno al motu proprio para la catedral de Sevilla. Volumen 1. Misas</i> POR M ^a JOSÉ DE LA TORRE MOLINA	466-470
NORMAS PARA LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	473-475
BASES PARA EL CONCURSO ANUAL ARCHIVO HISPALENSE	479-481

Reseñas



Vicente Ripollés Pérez (1867-1943). *Música en torno al motu proprio para la catedral de Sevilla. Volumen 1. Misas*, Monumentos de la Música Española 83. Estudio y edición de Miguel López-Fernández. «Presentación» de María Gembero-Ustárriz. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Editorial CSIC; Barcelona, Institución Milá y Fontanals, 2017, LXXXI + 216 pp. ISBN: 978-84-00-10308-8; e-ISBN: 978-84-00-10309-5.

POR MARÍA JOSÉ DE LA TORRE MOLINA

La reforma emprendida tras la promulgación del *motu proprio* «*Tra le sollecitudini*» (1903) ha sido objeto de gran atención por parte de la musicología española. Tradicionalmente, las investigaciones sobre el tema se han dirigido al análisis de los escritos de los que fueron considerados sus ideólogos, fervientes partidarios de una aplicación ortodoxa, incluso implacable, del *motu proprio*. Recientemente, han sido muchos los trabajos que han puesto el foco en otros aspectos de la reforma, por ejemplo, la manera en cómo ésta se gestionó en catedrales y seminarios –resistencias incluidas– y los elementos ideológicos subyacentes en las disputas y en las estrategias desplegadas en el proceso. Sin embargo, como señala López-Fernández, autor del volumen, son aún muy escasas las ediciones críticas y las investigaciones dedicadas al estudio de las composiciones generadas en este nuevo escenario.

La presente publicación viene a paliar ese déficit: el grueso de la obra está dedicado a la edición crítica de las misas que Vicente Ripollés (1867-1943) compuso en los años en los que fue maestro de capilla en la catedral hispalense (1903-1909): la *Misa votiva de la Antigua* (1904), la *Misa de la Inmaculada* (1904), la *Misa de San Isidoro* (1905), la *Misa de la Dedicación* (1905) y la *Misa de la Asunción* (1907). Las cinco obras fueron elaboradas en los años inmediatamente posteriores a la promulgación del *motu proprio*. Constituyen por lo tanto un material fundamental para valorar cómo la reforma se sustentó en el ámbito compositivo. Dos de estas misas fueron publicadas, bajo la supervisión del propio Ripollés, pocos años después de su estreno. El resto estaban inéditas, al igual que la mayor parte del resto de la producción sevillana del compositor, que será objeto de un segundo volumen también preparado por López-Fernández.

La publicación está muy cuidada. El formato elegido por el CSIC, el habitual para las obras que contienen ediciones musicales críticas, resulta muy adecuado. La edición de las cinco misas se ha elaborado meticulosamente y resulta visualmente muy atractiva. El aparato crítico, reducido al mínimo, es muy preciso y útil. Para la edición de las composiciones, el autor ha llevado a cabo una tarea sistemática de localización y análisis de las fuentes conservadas en distintos archivos españoles. Aunque en la mayor parte de los casos han sido las fuentes conservadas en Sevilla las que han servido de referente, hay pasajes basados en otras. Quizás el único punto discutible –no censurable– de la obra sea éste: aunque el autor justifica el haber recurrido a otras fuentes por

las «considerables mejoras en términos armónicos y de instrumentación» que presentan respecto a los materiales sevillanos, es importante que tanto investigadores como intérpretes tengan en cuenta que el resultado final no refleja, en todos sus pasajes, las versiones que Ripollés elaboró para la catedral hispalense.

La edición está precedida de un magnífico estudio introductorio, de obligada lectura para todos los interesados en el *motu proprio* y modélico en varios aspectos. Es importante destacar que su lectura también es necesaria para los cantantes e instrumentistas que quieran trabajar el repertorio editado, pues se dan claves muy valiosas sobre las circunstancias litúrgico-interpretativas y sobre el número y características de los efectivos que estuvieron implicados en el montaje de las composiciones.

La finalidad principal del estudio introductorio es establecer en qué medida los postulados de la reforma tuvieron un correlato en las composiciones vinculadas a ella. Se trata una labor tan necesaria como ambiciosa y arriesgada: como ya se ha señalado, son muy pocas las ediciones actualmente disponibles y, en consecuencia, no se han diseñado ni testado metodologías adecuadas para el análisis de esta cuestión. El autor ha resuelto muy bien el obstáculo inicial y ha construido un marco discursivo y metodológico que sin duda servirá de referencia para investigaciones posteriores.

Una parte del mérito de este trabajo estriba en que el estudio de las fuentes musicales no ha servido únicamente para realizar la edición crítica. Se han analizado los recursos técnico-compositivos empleados en las composiciones, pero también se han escudriñado los papeles en los que están escritas y se han localizado marcas, que, bien interpretadas, han revelado el uso de estas misas en ceremonias concretas y por parte de músicos concretos. La información se ha complementado con la obtenida de otras fuentes catedralicias del período. Así, se ha conseguido algo poco frecuente: un discurso en el que la aproximación formal tradicional no se ha yuxtapuesto al análisis de los aspectos mal llamados «de contexto», sino que se ha entretreído con ellos. Con gran perspicacia, el autor ha logrado que este «contexto» no quede relegado a una posición periférica, a servir de mero vehículo de erudición. En muy pocas páginas, López-Fernández consigue desplegar un panorama caleidoscópico y discriminar, con finura, cuáles fueron los elementos que condicionaron las creaciones de Ripollés y porqué: la propia trayectoria biográfica del compositor y su destacado posicionamiento en el marco de la reforma; la postura que adoptaron al respecto los prelados de la sede hispalense y el cabildo de la catedral de Sevilla; la manera en la que las prácticas litúrgicas catedralicias —en parte determinadas por el concordato de 1851— se vieron alteradas por la promulgación del *motu proprio*; la jerarquía celebrativa existente y su relación con los efectivos musicales empleados; y la conformación y características de la capilla de música que estrenó las obras de Ripollés.

Las peculiaridades y virtudes de este trabajo aparecen ya enunciadas en el primer apartado del estudio introductorio, un apartado muy denso, pero escrito con una prosa clara y elegante, en el que se abordan aspectos que después son objeto de una

reflexión más detallada. López-Fernández examina el impacto que el *motu proprio* tuvo tanto en la música litúrgica hispana, en general, como en la producción sevillana de Ripollés, en particular. Este breve estado de la cuestión se aprovecha para enmarcar, historiográficamente hablando, el estudio propuesto. Lejos de ser confusa, la doble contextualización resulta discursiva y conceptualmente muy eficaz, pues no es posible separar la reforma —en sí misma— de las muchas lecturas que se han hecho de ella y de las perspectivas ideológicas, metodológicas e historiográficas que las han propiciado y modelado. Es en este punto donde el autor destaca, por primera vez, lo poco habitual de su enfoque, un comentario que lógicamente puede interpretarse como una reivindicación del valor del trabajo presentado, pero que también actúa como *caveat* ante la posible perplejidad que el estudio introductorio pueda generar en un lector familiarizado con los rasgos que habitualmente se asocian a la música del *motu proprio*.

Uno de estos rasgos se refiere a la plantilla de las composiciones. Cuatro de las cinco misas editadas en el volumen están escritas para una orquesta completa. El autor pondera este aspecto desde distintas perspectivas. Comienza el volumen deconstruyendo, de manera rápida y precisa, el tópico de que las obras del *motu proprio* son de factura sencilla y plantilla reducida (voces y órgano por lo general): explica cómo, para analizar los recursos técnico-compositivos de la música religiosa de la reforma, habitualmente se ha tomado como referencia un repertorio en concreto, el de las composiciones publicadas en suplementos de revistas. La muestra empleada es sin duda amplia, ingente. Pero no es una muestra representativa, por un lado porque todos los elementos pertenecientes a ella están ineludiblemente condicionados por su dependencia del mercado editorial y por su imposibilidad de responder a necesidades específicas de templos concretos; por otro lado, porque deja fuera una parte importante del repertorio religioso reformista: el de la música para voces y orquesta, compuesta para un centro en particular. A este repertorio pertenecen, por ejemplo, las misas de Ripollés editadas en el volumen, composiciones bien imbricadas en la realidad de la catedral hispalense. Más adelante, se fija en la plantilla vocal de las composiciones editadas, para analizar su relación con la que Ripollés consideró óptima en sus escritos sobre la reforma. La reflexión sobre las plantillas instrumentales se detalla al final del estudio introductorio. Concluye que Ripollés usó un modelo orquestal frecuente en los grandes centros catedralicios de la época y que, en sus obras, los instrumentos sirvieron de acompañamiento y soporte de las voces. Hubiera sido fácil para López-Fernández aducir que, con ello, Ripollés perseguía ajustarse a los preceptos reformistas, pero no excluye que esta solución respondiese (también) a otros condicionantes, como la acústica catedralicia, las limitaciones técnicas de la capilla o, incluso, el propio desinterés del compositor. Es en este tipo de razonamientos e hipótesis en las que se percibe la honradez y la sistematicidad con la que el autor se ha propuesto analizar la realidad estudiada, una tarea compleja, dada la tentación que para cualquier investigador

supondría justificar, al amparo de una dudosa coherencia, las decisiones de una figura como Ripollés, que también fue uno de los pioneros de la musicología española.

La realidad catedralicia sevillana queda muy bien perfilada en el trabajo publicado. Esta realidad no es examinada desde una perspectiva localista, sino a partir de lo que conocemos de otros centros similares en la época (antes y después de la promulgación del *motu proprio*) y del contexto político e ideológico que la rodeó. En este sentido, López-Fernández introduce en su razonamiento, también con gran perspicacia, dos elementos cardinales. El primero, la coincidencia temporal entre dos procesos de gran calado: la reforma impuesta por el *motu proprio* y el regeneracionismo impulsado por la llamada (no por el autor) crisis del 98. Esta coincidencia nos obliga a cuestionarnos cómo pudieron interactuar, de una parte, la necesidad de crear una nueva música religiosa, ajustada a la reforma, y, de otra parte, una nueva identidad, española y sevillana. López-Fernández aboga por analizar las composiciones editadas en el volumen dentro de este contexto y por confrontar la realidad que presentan con los relatos desplegados en torno al fuerte impacto que el *motu proprio* y el regeneracionismo tuvieron en las mentalidades colectivas. El segundo elemento, relacionado con el enfoque adoptado, es la concepción de la liturgia. López-Fernández acierta a examinarla no como una estructura automática y despersonalizada, sino como un elemento identitario. De esta manera, las obras de Ripollés no se consideran a la luz de un conjunto de cambios obligados, circunscritos al discurso musical, sino en el marco de un proceso culturalmente complejo, en el que la música litúrgica debió de ser leída en clave identitaria y simbólica.

En una realidad en la que los prelados y el cabildo sevillanos se esforzaron por no introducir en las prácticas ceremoniales más modificaciones que las imprescindibles para ajustarse a la nueva legislación canónica, el autor se cuestiona el impacto que debió de suponer el estilo «filoimpresionista» de Ripollés. Un estilo rupturista en una catedral musicalmente dependiente del «canon Eslava» y habituada a las obras de estilo tardorromántico. Entre ellas, el *Miserere* (1835-1837), que según López-Fernández, «adquirió enorme fuerza simbólica, y actuó como barrera para rechazar cualquier intento de innovación».

Sin embargo, lejos de generar una narrativa binaria –tradición/modernidad, partidarios/enemigos de la reforma–, López-Fernández acierta a presentar un panorama más complejo y, por lo tanto, más contradictorio. Es cierto que el estilo de Ripollés estaba bastante alejado del de Eslava, pero ni sus recursos técnicos estuvieron perfectamente alineados con los postulados reformistas ni la interpretación de sus obras originó una realidad radicalmente nueva. Frente a la imagen que tenemos de Ripollés como uno de los grandes arietes del *motu proprio* –imagen que se empezó a fraguar en el Congreso Nacional de Música Sagrada (Sevilla, 1908)– el análisis de sus composiciones arroja conclusiones paradójicas. Por un lado, el diseño estructural (no siempre supeditado al texto) y el tratamiento armónico y tonal de los distintos números se situaron al límite de lo tolerado por los reformistas más ortodoxos. Por otro lado, la

interpretación de sus misas se alternó con la de otras piezas, estrechamente vinculadas a la tradición. En este sentido, es muy llamativo que las misas sevillanas de Ripollés careciesen originalmente de «Credo». López-Fernández ha tratado de reconstruir qué «Credo» se interpretaba en su lugar y, a través del cotejo de distintas fuentes, ha llegado a la conclusión de que se trataba del «Credo romano», deudor de una praxis interpretativa observada durante siglos. Aventura que las partes polifónicas de Ripollés pudieron escucharse junto con el *Credo romano* de Alonso Lobo (1555-1617), una composición polifónica que data de 1604. Estaríamos, por lo tanto, en palabras del autor ante «un caso asombroso de pervivencia de prácticas musicales y rituales centenarias» dentro del contexto reformista.

Las misas de Ripollés editadas en el volumen muestran las dificultades que supuso traducir a sonido el aparato intelectual de la reforma, incluso para los compositores más decididamente partidarios de la misma. Unas dificultades que se agudizaron en el caso de las obras destinadas a las celebraciones más solemnes, como las del día de la Inmaculada. En cualquier caso, pese al descontento que Ripollés mostró hacia la implantación de la reforma en la catedral de Sevilla, sus misas fueron reconocidas y se mantuvieron en el repertorio de ese centro durante algunas décadas, mucho después de la marcha del compositor a Valencia, ciudad en la que también se interpretaron. Estamos por lo tanto ante un conjunto de obras que, pese a su carácter rupturista, arraigaron bien y a las que, como señala María Gembero en la presentación del volumen, tuvieron acceso muchas más personas que las que pudieron escuchar otras composiciones de vanguardia. La edición de este volumen, además de ayudar a matizar muchas conclusiones sobre la música del *motu proprio*, abre nuevos caminos para la investigación y para la transferencia de conocimiento, en forma de conciertos y grabaciones. Felicito al autor por su trabajo y al CSIC por haberse hecho cargo de la publicación.